



**DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NUMERO  
LS-GEV/22/004/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
BANQUETE PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO Y DÍA DEL TRABAJO**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veinte del mes de abril del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/004/2011** relativa a la contratación del servicio de Banquete para el evento del Día del Niño y Día del Trabajo, integrado por los los CC. **LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. CAROLINA ESTRADA ACOSTA**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos y área solicitante; **LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN** Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado de Despacho del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

**VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima y décima primera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/004/2011** relativa a la contratación del Servicio de Banquete para el evento del Día del Niño y Día del Trabajo-----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el servicio objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la contratación del Servicio de Banquete para el evento del Día del Niño y Día del Trabajo.-----

**SEGUNDO.-** Que para la contratación del servicio referido, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

**TERCERO.-** Que se enviaron invitaciones en fecha catorce del mes de abril del año dos mil once a las empresas: **C. AGUSTÍN SIERRA AGUILAR Y/O PHOENIX INTEGRADORA DE SERVICIOS; C. DIANA ARACELY RAMIREZ HERNÁNDEZ Y/O EVENDVER; C. ABRAHAM FRANCISCO BOUCHEZ GÓMEZ Y/O BANQUETES ABRAHAM BOUCHEZ y CENTRO DE RESERVACIONES DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----



**DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NUMERO  
LS-GEV/22/004/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
BANQUETE PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO Y DÍA DEL TRABAJO**

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día diecinueve del mes de abril del año dos mil once, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los CC. **LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. CAROLINA ESTRADA ACOSTA**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos y área solicitante; **LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN** Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado de Despacho del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; No asiste Representante de la contraloría General; **C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ**, Contralor Interno del DIF Estatal de Veracruz; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, solo se recibieron las propuestas de las empresas **C. DIANA ARACELY RAMIREZ HERNÁNDEZ Y/O EVENDVER**; **CENTRO DE RESERVACIONES DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, y del **C. AGUSTÍN SIERRA AGUILAR Y/O PHOENIX INTEGRADORA DE SERVICIOS**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la contratación del Servicio de Banquete para el evento del Día del Niño y Día del Trabajo, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante: **C. DIANA ARACELY RAMIREZ HERNÁNDEZ Y/O EVENDVER**, dándose lectura a las especificaciones, características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos



**DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NUMERO  
LS-GEV/22/004/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
BANQUETE PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO Y DÍA DEL TRABAJO**

que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Enseguida se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **CENTRO DE RESERVACIONES DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** Y por último se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. AGUSTÍN SIERRA AGUILAR Y/O PHOENIX INTEGRADORA DE SERVICIOS**, dándose lectura a las especificaciones, características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. DIANA ARACELY RAMIREZ HERNÁNDEZ Y/O EVENDVER; CENTRO DE RESERVACIONES DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, y del **C. AGUSTÍN SIERRA AGUILAR Y/O PHOENIX INTEGRADORA DE SERVICIOS**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**SÉPTIMO.-** Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. DIANA ARACELY RAMIREZ HERNÁNDEZ Y/O EVENDVER**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando la totalidad de las partidas haciendo un subtotal de **\$401,490.00** (cuatrocientos un mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 m. n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$64,238.40** (sesenta y cuatro mil doscientos treinta y ocho pesos 40/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$465,728.40** (cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos veintiocho pesos 40/100 m.n.) mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**OCTAVO.-** Enseguida se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **CENTRO DE RESERVACIONES DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el



**DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NUMERO  
LS-GEV/22/004/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
BANQUETE PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO Y DÍA DEL TRABAJO**

monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando la totalidad de las partidas haciendo un subtotal de **\$376,723.00** (trescientos setenta y seis mil setecientos veintitrés pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$60,275.68** (sesenta mil doscientos setenta y cinco pesos 68/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$436,998.68** (cuatrocientos treinta y seis mil novecientos noventa y ocho pesos 68/100 m.n.) mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Y por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. AGUSTÍN SIERRA AGUILAR Y/O PHOENIX INTEGRADORA DE SERVICIOS**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando la totalidad de las partidas haciendo un subtotal de **\$423,080.00** (cuatrocientos veintitrés mil ochenta pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$67,692.80** (sesenta y siete mil seiscientos noventa y dos pesos 80/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$490,772.80** (cuatrocientos noventa mil setecientos setenta y dos pesos 80/100 m.n.) mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO.-** Con el objeto de verificar que la contratación del Servicio de Banquete para el evento del Día del Niño y Día del Trabajo se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima y décima primera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la participante **C. DIANA ARACELY RAMIREZ HERNÁNDEZ Y/O EVENDVER**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas, ocupando el segundo lugar en precio (forma integrada) de su propuesta económica.-----

b- Que la empresa participante **CENTRO DE RESERVACIONES DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas, ocupando el primer lugar en precio (forma integrada) de su propuesta económica.-----

c.- Que la empresa participante **C. AGUSTÍN SIERRA AGUILAR Y/O PHOENIX INTEGRADORA DE SERVICIOS**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas, ocupando el tercer lugar en



**DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NUMERO  
LS-GEV/22/004/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
BANQUETE PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO Y DÍA DEL TRABAJO**

precio (forma integrada) de su propuesta económica.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

a).- Que la empresa participante **CENTRO DE RESERVACIONES DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la totalidad de las partidas por un subtotal de **\$376,723.00** (trescientos setenta y seis mil setecientos veintitrés pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$60,275.68** (sesenta mil doscientos setenta y cinco pesos 68/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$436,998.68** (cuatrocientos treinta y seis mil novecientos noventa y ocho pesos 68/100 m.n.), lo anterior, en función de las necesidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/004/2011** relativa a la contratación del Servicio de Banquete para el evento del Día del Niño y Día del Trabajo, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**  
Encargado de Despacho de la Dirección  
de Finanzas y Administración.



**DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NUMERO  
LS-GEV/22/004/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
BANQUETE PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO Y DÍA DEL TRABAJO**

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES  
CASTRO.**

Encargado de Despacho de la  
Subdirección de Recursos Materiales y  
Servicios Generales.

**LIC. CAROLINA ESTRADA ACOSTA.**

Encargada de Despacho de la  
Subdirección de Recursos Humanos y  
área solicitante.

**LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ  
DAUZÓN.**

Representante de la Dirección de  
Asuntos Jurídicos

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO  
YOVAL.**

Encargado de Despacho del  
Departamento de  
Adquisiciones, Almacén e Inventarios.